PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/04/2019

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FOLIO: SRN.-0089/19

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO:	**MARTÍNEZ**	**MARTÍN**	**TOMÁS**
	APELLIDO PATERNO	**APELLIDO MATERNO**	**NOMBRE (S)**

PERIODO: DEL 22 AL 26 DE ABRIL DE 2019

LUGAR: LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CHUMATLÁN, VER.

OBJETO DE LA COMISION:

ATENDER DENUNCIAS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

SÍNTESIS:

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN, FOLIO NÚMERO SRN.-0089/19, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2019, EN VEHÍCULO OFICIAL, ME TRASLADE A LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CHUMATLÁN, VER., DONDE POR REFERENCIAS DE VECINOS, SE ACUDIÓ HASTA EL PALACIO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REFERENCIA, DONDE CUMPLIENDO CON LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO FEDERAL ADMINISTRATIVO, FUE REQUERIDA LA PRECENCIA DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN RAZÓN DE DAR CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EL INSTRUMENTO JURÍDICO SIGNADO A SU NOMBRE, DERIVADO DE LAS DENUNCIAS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, PROMOVIDAS EN SU CONTRA POR LA CIUDADANÍA, PRESUNTAMENTE POR ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO DEL CAUCE DEL RÍO AJAJALPAN.

A LA PERSONA CON QUIEN SE ENTENDIO LA DILIGENCIA, LE FUE AMPLIAMENTE EXPLICADO EL MOTIVO DEL ACTO DE MOLESTIA, ACCEDIENDO DE LA MEJOR MANERA ATENDER LA VISITA Y POR CONSIGUIENTE A LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN. MANIFESTADO, NO TENER NADA QUE VER CON LOS HECHOS DENUNCIADOS POR UN GRUPO DE INCONFORMES DE LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE REFERENCIA.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES DE INSPECCIÓN, TANTO EN CAMPO COMO DE GABINETE, OBTENIENDO LA INFORMACIÓN REQUERIDA, CUYOS RESULTADOS FUERON PLASMADOS EN LA DIGILIGENCIA DE INSPECCIÓN RESPECTIVA.

CONCLUSIÓN:

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INICIALMENTE PLANTEADOS, LOS CUALES QUEDARON ASENTADOS EN EL ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, DERIVANDO EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: PFPA/36.3/2C.27.5/0015-19, A NOMBRE DEL C. EDGAR ESPINOZA SALAZAR.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- EL RESOLUTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL, AUTORIZADO POR LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ, SE ENCONTRÓ CON VIGENCIA TERMINADA. SIN EMBARGO, LO AUTORIZADO NO FUE EJECUTADO.
- EN OTROS SITIOS, SE PUDO VERIFICAR ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN NO RECIENTES.
- SE ENCONTRÓ CON UN ACOPIO DE MATERIALES PÉTREOS Y MAQUINARIA PESADA, AL PARECER ABANDONADA.
- INDICIOS DE EXTRACCIÓN "HORMIGA" DE DICHOS MATERIALES PÉTREOS ACOPIADOS, AL PARECER POR LOS MISMOS POBLADORES DE LÁZARO CARDENAS E INCLUSIVE EL GRUPO DE INCONFORMES.
- OTRAS ACTIVIDADES; CONSTRUCCIÓN DE UN TERRAPLEN EN LA ZONA DE PLAYA DEL RÍO, CONSTRUIDO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA UN EVENTO REALIZADO EN TEMPORADA VACACIONAL DE SEMANA SANTA.
- EL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL TERRESTRE DEL RÍO AJAJALPAN, EN DICHA TEMPORADA VACACIONAL.
- FINALMENTE, EN DICHO PERIODO VACACIONAL, SE SUPO QUE EL GRUPO DE INCONFORMES, CONDICIONÓ EL ACCESO A LA ZONA FEDERAL TERRESTRE DEL RÍO, CON EL COBRO DE UNA CUOTA, PARA ELLO ESTABLECIERON EN LA ENTRADA DOS COLUMNAS CON CADENA Y PIEDRAS.

CONTRIBUCION:

- ATENCIÓN A LA DENUNCIA CIUDADANA. SIN EMBARGO, SE PUDO DETERMINAR QUE LOS HECHOS DENUNCIADOS, NO SON RELEVANTES, PROBLEMÁTICA INTERNA DE ÍNDOLE POLÍTICO.

ATENTAMENTE
Vo. Bo.

ING. TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍN	BIOL.GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
COMISIONADO	**JEFE INMEDIATO**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/04/2019

FOLIO: SRN.-0089/19

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: MARTÍNEZ (APELLIDO PATERNO) MARTÍN (APELLIDO MATERNO) TOMÁS (NOMBRE (S))

PERIODO: DEL 22 AL 26 DE ABRIL DE 2019

LUGAR: LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CHUMATLÁN, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
		TOTAL		

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
DEL 22/04/2019 AL 25/04/2019	PERNOCTA	$1,400.00
DEL 22/04/2019 AL 26/04/2019	ALIMENTOS	$1,230.00
DEL 22/04/2019 AL 26/04/2019	BEBIDAS REHIDRATANTES	$200.00
	TOTAL	$2,830.00

ATENTAMENTE

ING. TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍN

COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.